

REVISTA DEL BANCO DE LA REPUBLICA

Año 1

Bogotá, Julio 15 de 1928

No. 9

NOTAS EDITORIALES

Situación general de los negocios

La condición de los negocios, que prevaleció en mayo, de pesadez en las ventas del comercio y calma en las operaciones bursátiles, se mantuvo durante el mes de junio. Pero desde los primeros días del presente se ha manifestado, así en Bogotá como en Medellín, y especialmente en la última plaza, una viva actividad que se ha traducido en firmeza o alza en las cotizaciones de los valores industriales, pues las acciones bancarias han permanecido más bien quietas.

Los valores que han tenido un alza más sensible han sido las cédulas hipotecarias de los bancos, del 8% de interés, las que en el curso de poco más de una semana subieron del 94 al 98% de precio, con tendencia, en concepto de muchos, a ponerse a la par.

Es éste el primer efecto de la expedición de la ley sobre conversión de la deuda interna del 10%, y probablemente no será el último; pues es de suponer que una vez verificada la conversión, cuya factibilidad se ve hoy muy clara, no quedando papeles de inversión segura que reedituen más del 8%, la tasa de interés tenderá, casi irresistiblemente, a bajar, con todas las consecuencias que tal fenómeno trae ordinariamente: actividad en las transacciones, alza en las cotizaciones, valorización de la propiedad inmueble, bien que los precios de ésta parecen ya hoy harto elevados, sobre todo en las ciudades importantes del país.

Situación fiscal

Las rentas nacionales tuvieron en mayo un considerable aumento, como que subieron a

\$ 5.703,756.85, cuando en abril habían llegado no más a \$ 4.807,290.17. Bien es cierto que este último mes fue excepcionalmente bajo, por causas que ya anotamos en nuestra anterior reseña. En el mes de junio, cuyos datos completos aún no se conocen, se espera nueva alza, a juzgar por el producido de la Aduana de Barranquilla, que fue cerca de dos millones, y por la de Buenaventura, que ascendió a más de \$ 750,000.

Sigue aún discutiéndose en la Cámara de representantes el asunto de la ley antialcohólica, que tan hondamente puede afectar las finanzas departamentales, sin que pueda ni colegirse todavía cuál será la solución que se adopte. De desear es que esa solución, sea cual fuere, se acuerde pronto, pues la actual situación de indecisión es sobremanera inconveniente, por más de un concepto.

No menos inconveniente y de solución urgente es el asunto de los contratos de construcción de las principales obras públicas, que según parece han encontrado últimamente inexplicables dificultades en la Contraloría general de la república, por lo que no ha sido posible que los diversos contratistas inicien trabajos, de cuya urgencia está convencida la nación entera, con lo cual ésta sufre, a más de la demora en la realización de las obras que han de transformarla, la carga de los intereses que están pagándose sobre las ingentes sumas tomadas en préstamo para tales obras y que permanecen ociosas. Los hechos van dando la razón a quienes sostuvieron que era lo más discreto determinar y contratar en firme las obras que habían de realizarse, antes de negociar los empréstitos para ello necesarios.

La "Revista del Banco de la República" tributa, con motivo de la próxima celebración de la fecha de la independencia, su fervoroso homenaje de admiración a los fundadores de nuestra nacionalidad.

Situación bancaria

La situación de los bancos se sostiene normal y satisfactoria. Se nota que en todos ellos hay abundancia de dinero, lo que será otro factor que influya hacia la baja del interés, que la conversión de los bonos colombianos del 10% puede provocar.

Al entrar en prensa la presente entrega, apenas empiezan a publicarse los balances semestrales de los bancos, que siempre se esperan con interés. Nos reservamos para cuando ya sean todos conocidos hacer algunos comentarios al respecto.

Por lo pronto sólo señalamos el rápido desarrollo que revela el del Banco Agrícola Hipotecario, que en tres años de vida ha puesto sus operaciones al nivel, por lo menos, de los de nuestras más antiguas instituciones, y que con sus nuevas iniciativas, y dadas las condiciones especiales de su funcionamiento, está en vía de transformar fundamentalmente el negocio del crédito hipotecario en el país.

Sigue el movimiento de concentración bancaria de que hemos venido dando cuenta en estas reseñas. El Banco del Ruiz, fuerte y acreditada institución de Manizales, se incorpora en el Banco de Colombia, quien extiende en esta forma su acción al importante centro de negocios que es la capital del Departamento de Caldas. Se habla con gran insistencia en los círculos financieros, de negociaciones que se adelantan en el sentido de fusionar también las tres instituciones de crédito hipotecario que, fuera del Banco Agrícola, funcionan en Bogotá, y tenemos fundamento para creer que, al menos entre dos de ellas, se ha avanzado bastante en ese camino.

El cambio exterior

Este se ha mantenido sin variación que valga la pena al rededor del 101⁷/₈ para cheques sobre Nueva York, o sea al tipo que, gracias a la política del Banco de la República en la materia, ha prevalecido casi constantemente en los últimos meses.

El café

Los precios del café en Nueva York tuvieron, después de nuestra anterior reseña, una baja de 1/2 centavo, la que en parte se ha recuperado en las últimas semanas, quedando hoy la cotización de Medellín excelso, en 28¹/₂ centavos, y en 27¹/₂ la del bueno Bogotá. La época del año, que es la del menor consumo de café, explica la debilidad del mercado, por lo que llama la atención la noti-

cia de que en la primera semana de julio «ha mejorado considerablemente el consumo». No se conoce aún la cifra total del café consumido en el año que terminó el 30 de junio, pero sí se sabe que para el 1.º de dicho mes ya el consumo mundial había subido a 21.690,000 sacos, lo que permite aseverar que el total para el año se acercará más a 24 que a 23 millones, y batirá el record, que se había alcanzado en 1923-24 con algo menos de 22 millones. De la cosecha actual del Brasil, que está recoletándose, no hay información reciente, pero parece seguro que será muy moderada.

En Colombia terminó la cosecha de mitad del año, que fue regular; y se anuncia abundante la del final de año.

En Girardot se cotiza el café en almendra a \$ 65 la carga de 125 kilos, y en Medellín a \$ 6.40 la arroba de 12¹/₂ kilos.

La movilización a los puertos de embarque en el mes de junio ascendió a 223.843 sacos, contra 296.299 en mayo, y 242.097 en junio de 1927. Se han movilizado en el primer semestre de 1928 1.544,423 sacos, contra 1.401.787 que se movilizaron en el primero de 1927.

El balance del Banco de la República

En el presente número aparece el balance semestral de la institución central de crédito, publicado ya, desde los primeros días del mes, en la prensa de la capital y de los departamentos. Arroja él un total de \$ 73.635,154.30, que supera en \$ 7.297,148.42 la cifra correspondiente en 31 de diciembre de 1927, y en \$ 12.624,772.90 la de 30 de junio del mismo año.

Lo que principalmente llama la atención en dicho balance es el aumento de las reservas de oro y el descenso en los redescuentos. Las primeras llegaron a \$ 62.418,237.08, distribuidos así:

En Colombia.....	\$ 23.410,003.16
En el exterior.....	39.008,233.92
	Total.....
	\$ 62.418,237.08

El aumento en el semestre fue de \$ 18.197,086.17.

Los redescuentos a los bancos quedaron el 30 de junio último en \$ 7.265,595.86, lo que acusa un descenso como de \$ 10.000,000 respecto al 31 de diciembre de 1927. Los descuentos al Gobierno, que ascendían en esa fecha a \$ 1.000,000, aparecen cancelados en el balance de junio.

En éste figura por primera vez el renglón de «aceptaciones bancarias», aunque con un saldo pequeño, de sólo \$ 34,620. Es de confiar en que

esta clase de operaciones tome el incremento que corresponde a la importancia que tienen en otros países, y a los esfuerzos que el Banco de la República viene haciendo por implantarlas en el nuestro.

Los billetes del Banco en circulación tuvieron un aumento en el semestre de \$ 4.606,854, llegando a \$ 50.977,311.50.

La utilidad líquida del semestre ascendió a \$ 671,129.60, es decir, \$ 13,981.87 más que la del anterior. Tal utilidad fue distribuida en la siguiente forma, de acuerdo con las normas legales:

Para Fondo de Reserva, 20% / 100	\$ 134,225.92
Para Fondo de Recompensas y Jubilaciones, 5% / 100	33,556.48
Para pagar un dividendo de \$ 4.80 por acción, sobre 104,864 acciones.	503,347.20
Total.....	\$ 671,129.60

El Puerto de Cartagena

Con motivo de la referencia que en nuestra anterior entrega hicimos a las condiciones de congestión en que se hallaban los puertos de Buenaventura y Puerto Colombia, a los que ca-

lificamos como los principales del país, el señor Efraim del Toro, Administrador de la Aduana de Cartagena, nos dirige una interesante nota, que por carencia de espacio sentimos no poder insertar en la Revista, en la que reclama, con toda justicia, la inclusión de Cartagena entre los principales puertos de Colombia. No fue nuestro ánimo excluir a Cartagena de aquella categoría; simplemente mencionamos a Puerto Colombia y Buenaventura como especialmente congestionados, y al llamarlos «principales» nos referíamos al producto de sus aduanas, que en realidad han sido en los meses anteriores a mayo los más altos. Pero somos los primeros en reconocer que las condiciones de Cartagena, su posición, su bahía magnífica, su conexión, fluvial y férrea, con el Río Magdalena, la ponen en primera línea entre los puertos colombianos, y que si su movimiento no ha correspondido a esas condiciones, ello se debe a las deficiencias de muelles, de material rodante y de organización de que ha venido sufriendo, como reconocemos gustosos que los esfuerzos muy laudables del señor del Toro se han encaminado a remediar tales deficiencias y han obtenido ya resultados muy apreciables, y acabarán por colocar el histórico puerto de Cartagena en el puesto de honor que por todo concepto le corresponde entre los de Colombia.

EL MERCADO DE CAFE EN NUEVA YORK

Las calidades brasileras. - Su situación para entrega inmediata o futura es buena. - A pesar de la enorme cosecha, los precios han subido. - Las calidades colombianas firmes y mejorando. - Se espera mayor demanda. - Noticias de nuestro corresponsal transmitidas por cable.

Nueva York, julio 10 de 1928

El mercado de Nueva York para entrega inmediata de cafés del Brasil ha mostrado poca mejoría efectiva durante el mes pasado. Prevalece el sentimiento de que los precios están altos sin buenas razones para ello, y los compradores se están volviendo hacia los cafés suaves, que comparativamente están más baratos.

Prevalece un sentimiento más optimista respecto a ventas para entrega futura, debido, posiblemente, a la capacidad del Comité de Defensa para seguir manteniendo su posición.

Existe mejor demanda, acompañada, sin embargo, por una tendencia a aceptar calidades in-

feriores, que puede ser causada por el desarrollo de las series de tiendas (chain stores).

Con una producción en el año que acaba de cerrarse, la mayor que se ha registrado, que pasa de treinta millones de sacos, de los cuales casi diez y nueve millones son de café de Santos, los precios para los cafés brasileros no sólo se han sostenido desde el año anterior, sino que han tenido una alza efectiva.

El mercado para las calidades colombianas está fuerte y muestra mejoría, tanto en la demanda como en los precios, un poco más altos.

Se espera para pronto una buena demanda por cafés suaves, para entrega en 60 a 90 días.

ALGUNAS IDEAS SOBRE EMPRESTITOS

El ilustre ex-Presidente de la República doctor Carlos E. Restrepo ha escrito especialmente para estas columnas—que se honran con su colaboración—el interesante artículo que publicamos en seguida, y que es acaso el estudio más completo que se ha hecho entre nosotros acerca de los empréstitos extranjeros.

Las observaciones que con su reconocida autoridad formula el doctor Restrepo en el artículo que publicamos hoy, son de una trascendencia que no es necesario ponderar, y estamos seguros de que ellas habrán de ser acogidas como una contribución de la más alta valía al desarrollo de la sana política que en estas materias debe seguir el país.

La Academia de Ciencias Políticas de la Universidad de Columbia, dedicó sus "Actuaciones" correspondientes al mes de enero último, al estudio de "Los Estados Unidos como nación acreedora," y consagró una parte de la revista a "Los problemas de inversiones en el exterior."

Buena porción de esos estudios—hechos por profesores, banqueros y otros hombres de ciencia norteamericanos—analizan los empréstitos destinados a Centro y Suramérica. Son de tan innegable importancia y nos tocan tan de cerca algunas de las ideas emitidas por aquellos expertos, que vale la pena de reproducirlas.

Lo que dice el banquero señor Ray Morris

El señor Ray Morris, banquero de profesión, socio de Brown Brothers de New York y uno de los directores del Banco de la Reserva Federal durante la guerra, analiza las inversiones en la

América del Sur. Declara que en las hechas en Cuba, Puerto Rico, Haití, Santo Domingo, las Islas Vírgenes, Nicaragua y Panamá, los Estados Unidos han procedido más bien como *propietarios* que como prestamistas; a veces, fundándose en estatutos legales, a veces en otros muy dudosos.

Para el señor Morris, la conducta de los Estados Unidos en sus inversiones en las repúblicas situadas al sur de Panamá, ha sido de respeto y amistad, a pesar de que aquéllos se han visto sujetos a mucha suspicacia y severas críticas por parte de estas repúblicas, con motivo de la política desarrollada al norte del Canal.

Analiza con mucho acierto las condiciones que pueden hacer a un país de Suramérica digno o no de recibir empréstitos del exterior; y, desde luego, niega tres factores como fundamentos prin-

cipales del crédito, a los cuales suele darse entre nosotros exagerada importancia:

El crédito de una nación, dice el señor Morris, no se basa sustancialmente en sus deudas *per capita*, esto es, que a menor deuda no corresponde siempre mayor crédito. La deuda de la Argentina se estima en \$ 82, *per capita*; la del Brasil en \$ 57; la del Paraguay en \$ 27, y la del Uruguay en \$ 150; sin embargo, el crédito del Uruguay es de los más firmes en Suramérica; y el del Paraguay, de los más restringidos.

Tampoco descansa el crédito, únicamente, en una balanza de comercio favorable ni en un presupuesto equilibrado: "La balanza comercial puede ser muy buena y el crédito muy malo; mientras que, al contrario, un país puede tener normalmente una balanza comercial visible en su contra, mientras que positivamente mejora su posición con empréstitos posteriores, si éstos son reproductivos y

no meramente inflativos. Los presupuestos equilibrados son, naturalmente, deseables, si son honrados. Pero muchos países solventes de relativo alto crédito, fueron inhábiles para balancear sus presupuestos, por medio de impuestos, en los años de reconstrucción que siguieron a la guerra; pero luégo, los empréstitos bien empleados, fueron para ellos una causa de fortaleza y no de debilidad. Una permanente incapacidad para equilibrar los presupuestos por medio de impuestos y otros recursos internos, es un síntoma peligroso; un déficit accidental, ocurrido bajo condiciones no permanentes, no tiene, por fuerza, una importancia particular."

El señor Morris, más que a otra causa, atribuye la consolidación del crédito de una nación a la escrupulosidad que haya tenido en el cumplimien-

Hay que conservar vivos en la mente y en el corazón estos dos hechos, que para nosotros son indiscutibles: necesitamos capitales extranjeros para desarrollar nuestras riquezas potenciales; la introducción de esos capitales implica un peligro para la soberanía nacional. Hay medios de satisfacer aquella necesidad y de evitar este peligro.

to de sus obligaciones internacionales, al *past record on debt service*.

Como ejemplo típico en la observancia de tales obligaciones, cita a Chile, que no ha faltado ninguna vez, en cien años, al servicio de su deuda, y que en la guerra civil de 1890, tanto el presidente Balmaceda como su antagonista el Congreso, diciéndose cada uno el representante legítimo de la nación, reclamaban la prerrogativa de cubrir los cupones de la deuda exterior. Y aparecen como ejemplares de una conducta diametralmente opuesta, la Rusia soviética, repudiando su deuda £ 1,700.000.000 de capital y £ 744.000.000 de intereses; y el Estado de Mississippi, en los Estados Unidos, desconociendo la suya por un estatuto constitucional.

Recomienda el autor a los banqueros norteamericanos, que hagan el más cuidadoso y discriminado estudio en cada caso de empréstito que se les presente con los países de la América del Sur. No quiere decir que haya nubes actuales en el cielo económico de Suramérica, ni que determinado país tenga ya demasiado dinero prestado; lo que desea "es que ningún estado de la América del Sur reciba tanto dinero que produzca en él inflaciones generales o locales, acompañadas por un recargo insoportable en los impuestos, o por crisis que han sido particularmente agudas en los países de la América Latina."

En el estudio a que nos referimos se da la debida importancia al problema de la intervención del gobierno de los Estados Unidos en la concesión de los empréstitos y a la supervigilancia en su cumplimiento; y se declara que los pareceres se hallan divididos en aquel país, apuntando que una fuerte corriente de la opinión pública teme las complicaciones diplomáticas que pueden sobrevenir con los métodos coercitivos. El autor se inclina a preferir los empréstitos sin conexiones con el gobierno, en gracia de la armonía que debe reinar entre los Estados Unidos y las repúblicas del sur.

Estudia el señor Morris la suprema significación que tienen el uso o el abuso que se haga del dinero tomado. Cita, al efecto, casos de empréstitos para estas repúblicas en que, o se les ha dado una inversión distinta a la prometida o se han malgastado en obras emprendidas sin previo estudio o deficientemente controladas.

Es este último el mayor peligro que tememos para Colombia por la ausencia o escasez de tales estudios y por la flojedad o desidia en la fiscalización de las obras públicas emprendidas. Lo

peor que podría sucedernos sería el incurrir en el caso señalado por el señor Morris, de mostrarnos como país menos pronto en el pagar que conspicuo en el prestar.

Piensa él que, con el tiempo, los banqueros prestamistas harán la debida y salomónica separación entre los prestatarios que pagan y los que no pagan. Mas pensamos nosotros que indudablemente los banqueros serios y honorables sí harán la distinción debida; pero tememos que no la hagan ni la necesiten los bucaneros que no faltan y que se hacen pagar con retazos de soberanía.

Lo que dice el Senador Carter Glass

El señor Carter Glass, actual senador por el Estado de Virginia y ex-Secretario del Tesoro, hace excelentes consideraciones sobre "La supervigilancia del Gobierno en los empréstitos exteriores."

Apunta que no fue sino de 1922 para acá (bajo la administración Harding) cuando se inició esta práctica, que es mala en sí, ilegal e inconstitucional.

El Departamento de Estado—afirma el Senador Glass—tiene tanto derecho de intervención en los empréstitos privados que hacen en el exterior los Bancos de los Estados Unidos como en las ventas de mercancías que los productores de este país hacen a los clientes extranjeros. Esto es, no tiene ningún derecho.

Sin embargo, desde marzo de 1922, virtualmente todos los empréstitos con destino al exterior han sido revisados por el Departamento de Estado, a lo cual se han sometido los banqueros, por sugestión del mismo Departamento.

El actual Presidente de los Estados Unidos ha fundado esa intervención en el derecho que tiene el Ejecutivo de dirigir, sin control, las relaciones exteriores del gobierno. "Parece increíble, comenta el señor Glass, que persona que tiene la costumbre de pensar con tanta claridad y de tan fino sentido común, como el señor Presidente, haga semejante afirmación. Es verdad que la Constitución confiere al Congreso—no al Presidente—la facultad exclusiva de regular el comercio con los países extranjeros. Pero es ésta la primera vez en la historia de la república que se inventa la teoría de que las 'relaciones exteriores' comprenden los negocios privados.... Tal práctica no está respaldada por ninguna disposición constitucional, implícita ni explícita, ni por ley alguna del Congreso."

Duda el Senador Glass de que en el Departamento de Estado haya peritos que puedan saber más que los banqueros para decidir qué empréstitos les convienen y cuáles no, y teme que "si los extraordinarios procedimientos financieros de ese Departamento han de continuar" haya preferencias indebidas para favorecer los empréstitos iniciados por determinado grupo de banqueros y para rechazar los propuestos por otros.

El ejercicio de esta usurpada facultad, aun ejercida del modo más correcto, acarreará al gobierno sanciones y obligaciones morales que serán, y han sido, descarriadas e injustas. No; hay que dejar "que los banqueros hagan estas negociaciones bajo su propia responsabilidad y a su solo riesgo, y los que en este país compren bonos extranjeros, tomados por banqueros americanos, no deben respaldarse en el Departamento de Estado."

Concluye el Senador Glass, señalando el hecho de que esta indebida intervención del gobierno federal es una nueva prueba de la peligrosa centralización de poderes a que ha tendido el ejecutivo de los Estados Unidos en los últimos años, centralización que "no sólo compromete los derechos de libertad y propiedad.... sino que es una clara usurpación de autoridad, injusta y peligrosa."

*Lo que dice el editor de "The Nation,"
de New York*

De los que intervinieron en las "Actuaciones" de la Academia de Ciencias Políticas en el último enero, es, sin duda, el señor Lewis S. Gannet, quien habla con más franqueza y claridad. Lo respaldan sus títulos de graduado en Harvard y Editor de "The Nation," de New York.

Los conceptos del señor Gannet pueden resumirse así:

Aun a los ciudadanos americanos que no tenemos la menor participación en los empréstitos bancarios, nos es permitido abrigar sobre ellos algunas dudas y escrúpulos. Cuando nuestros banqueros contrataron empréstitos en Santo Domingo y Haití, hicieron declaraciones francas en el sentido de que el Gobierno de los Estados Unidos se hacía responsable de ellos por la percepción de determinadas rentas en aquellos países. También nos consta que en reciente contrato de empréstito al Salvador, se estipuló que en caso de diferencia entre las partes decidiría el Presidente de la Corte Suprema de Justicia; y los ban-

queros, al expedir las circulares del empréstito, afirmaron: "Naturalmente, no puede imaginarse que después de que un juez federal haya decidido una diferencia entre los tenedores de bonos y el gobierno del Salvador, el de los Estados Unidos no dé los pasos necesarios para sostener la decisión."

Como consecuencia forzosa de la ilegal e inconstitucional intervención del gobierno de los Estados Unidos en los empréstitos extranjeros, él asume una enorme responsabilidad moral, de tal modo que hay razón para concluir «que ninguna firma americana puede prestar dinero a un país extraño, sin comprometer la posición de los Estados Unidos. Un banquero no puede, bajo las circunstancias actuales, viajar por el extranjero y discutir empréstitos, sin envolver a los Estados Unidos en complicaciones internacionales. La política del gobierno y las circunstancias del momento, hacen de ese banquero, más que un ciudadano particular, un embajador oficioso. Y esta es una posición muy peligrosa».

Lo peor de todo—insiste el señor Gannet—es que ni en este país ni en parte alguna se sabe hasta qué punto el gobierno de los Estados Unidos va a extender su protección en materia de empréstitos e inversiones en el exterior; sólo sabemos que, de hecho, sólo interviene «para proteger la vida y la propiedad de los americanos», en los países pequeños. De este modo, y bajo las condiciones actuales, la más pequeña e inocente inversión puede comprometernos en una pequeña guerra.

No faltan—agrega el autor—ejemplos de esos compromisos en la historia contemporánea. De acuerdo con el testimonio de los mismos responsables, rendido ante el Comité de Relaciones Exteriores del Senado, nuestra intervención en Nicaragua comenzó en 1914 por una protesta de los representantes de los banqueros prestamistas, ante el Departamento de Estado, porque las autoridades de Nicaragua habían tomado una locomotora y dos carros de plataforma—propiedad Americana—Y nuestro actual dominio en Nicaragua empezó por el aparente e inocuo negocio de desembarcar nuestros marinos en un puerto «para la protección de la vida y la propiedad de los americanos». Mientras sostengamos la doctrina de que «la bandera sigue a la inversión», nos mantendremos comprometidos en estos conflictos internacionales.

Yo quisiera, concluye el señor Gannet, que discutieramos estas tres proposiciones:

1.^a Que el Departamento de Estado renuncie al semicontrol que ejerce sobre inversiones en el exterior y abandone la política actual de exigir a los bancos americanos que le sometan a su aprobación los empréstitos externos.

2.^a Que, en lugar de esto, se adopte la política de obligar a los bancos americanos que hacen empréstitos para el exterior, a que publiquen los contratos que celebren al efecto, a fin de que el público conozca las causas que pueden llevarlo a posibles complicaciones. «Sospecho que ciertos contratos para Centro América no se hubieran celebrado, si sus autores hubieran contado con esta publicidad».

3.^a Que los americanos que hacen inversiones en el exterior no esperen del Gobierno de los Estados Unidos, en los países donde hagan las inversiones, una protección mayor de la que reciben los ciudadanos de estos países.

Conclusiones aplicables a los países latino-americanos

Fundándonos en doctrinas tan autorizadas como las expuestas, que son ciento por ciento americanas, como dicen allá arriba, deducimos las siguientes conclusiones, que no pueden ni deben olvidarse en toda la América Latina, y particularmente en Colombia:

1.^a Hay que conservar vivos en la mente y en el corazón estos dos hechos, que para nosotros son indiscutibles: necesitamos capitales extranjeros para desarrollar nuestras riquezas potenciales; la introducción de esos capitales implica un peligro para la soberanía nacional. Hay medios de satisfacer aquella necesidad y de evitar este peligro.

2.^a Es requisito imprescindible al iniciar la contratación de un empréstito en el exterior hacer *previamente* un estudio muy serio y muy científico de la obra u obras a que va a destinarse, levantando planos y presupuestos lo más exactos posible.

Si los municipios, los departamentos y la nación cumplieren estas formalidades, prospectarían sus empréstitos sobre bases firmes; y en caso de que éstos no llegaren a legalizarse, les quedarían estudios útiles y utilizables en cualquier tiempo.

3.^a Hay que mantener la más severa fiscalización para impedir que a los dineros de los empréstitos se les dé una inversión distinta de la presupuesta o se dilapiden en las obras contratadas, por falta de orden, de economía o de honradez.

4.^a Prescindir valerosamente de los empréstitos externos—por urgentes que sean las mejoras a que hayan de destinarse—si no hay absoluta certeza de servirlos con escrupulosa regularidad. Servicio que exija una destinación mayor del 20 o del 25 por ciento de las rentas normales de una entidad, implica un peligro cierto de no cumplirse y, en tal caso, el empréstito no debe contratarse.

5.^a No hay factor que determine con mayor seguridad la solidez del crédito de una persona jurídica o natural, que el fiel cumplimiento de las obligaciones contraídas.

6.^a El equilibrio de los presupuestos y la honradez en su formación y aplicación, alejan los riesgos de incumplimiento por parte del deudor.

7.^a Es base deleznable en la contratación de empréstitos, la de confiar su pago a impuestos exorbitantes o extraordinarios.

8.^a El Departamento de Estado de los Estados Unidos controla todos los empréstitos que los americanos del Norte hacen a Centro y Suramérica.

9.^a Los Estados Unidos, nuestros posibles prestamistas del momento, están dispuestos a intervenir por la fuerza en las repúblicas centro y suramericanas, siguiendo su política actual de «proteger la vida y la propiedad de sus ciudadanos.»

10.^a Por todo lo expuesto, y en especial por los peligros evidentes que corre la soberanía nacional con la contratación de empréstitos externos, es de necesidad absoluta que nuestro gobierno los controle todos, con la más vigilante severidad, así se trate de los municipios, de los departamentos o de la nación misma.

Sería llevar el concepto de la autonomía municipal y departamental al más peligroso absurdo, invocar esa autonomía para sostener que el Gobierno Nacional no debe fiscalizar escrupulosamente los empréstitos que inicien esas entidades. Si el gobierno de los Estados Unidos, poco menos que omnipotente, controla operaciones hechas por personas particulares, por temor de complicaciones internacionales, y eso contra la constitución y las leyes, cómo pretender que el gobierno de Colombia no vigile contratos celebrados por entidades públicas, cuando no hay para ello inconveniente legal ni constitucional, y sabiendo todos que los peligros a que los empréstitos exponen nuestra soberanía son actuales, indiscutibles e inminentes?

Como se colige de las ideas expuestas, no somos enemigos irreconciliables de los empréstitos. Lo que pensamos, deseamos y pedimos ahincadamente, en nombre de la integridad patria, es que

tales operaciones no se hagan a la ligera, sin causa de visible utilidad pública, sin previos estudios y sin que acompañen a su inversión integridad y ciencia.

Insistimos: el aporte de capital extranjero es para nosotros una necesidad peligrosa por la posibilidad de las intervenciones; mas podemos evitarlas tomando las precauciones racionales y honradas que dejamos expuestas.

Cuanto al derecho mismo que alegue cualquier potencia para intervenir en la más leve materia que afecte la soberanía nacional y a la obligación que tengamos de permitir la intervención, es asunto que los hijos de estas repúblicas no debemos permitir que se discuta siquiera, así como no podríamos tolerar que se discutiera el honor de nuestras mujeres.

La paz, el comercio y la amistad de las repúblicas latinas de la América con los Estados Unidos, son un imperativo impuesto por la economía, la geografía y la historia; pero aquellos tres lazos de unión no son admisibles ni viables sino sobre estas bases que, como condición *sine qua non*, acaba de exponer el doctor James Brown Scott,

en un artículo dedicado al fomento de las relaciones entre las "Dos Américas:"

"Los países de la América Latina desean relaciones amistosas con los Estados Unidos. Desean que los Estados Unidos los estimen porque tienen por ellos una admiración bien fundada, y quedaría asegurada la simpatía de esos países si sintieran por parte de Norteamérica una apreciación exacta de sus dificultades, de su progreso y fe en sus prósperos destinos, que ellos también tienen como inevitables. Les gustaría asociarse a los Estados Unidos más bien que a cualquiera otra nación, hasta el punto de que cada país de la América Latina preferiría esta asociación a la de sus vecinos; pero todo ello a condición del reconocimiento de igualdad intelectual, igualdad social e igualdad política, no sólo sobre el papel sino en cada acto internacional, en toda divergencia ocasional. Con este reconocimiento, todo es posible; sin él, nada."

C A R L O S E . R E S T R E P O

Julio, 1928.

COLOMBIA EN EL EXTERIOR

Banquete de la Cámara de Comercio Colombo - Americana

En el Bankers Club tuvo lugar un almuerzo ofrecido por la Cámara de Comercio Colombo-Americana en honor del ministro de Colombia en los Estados Unidos, doctor Enrique Olaya Herrera.

Mr. John L. Merrill, presidente de la All America Cables y presidente también de la Cámara de Comercio Colombo-Americana, presidió el banquete, haciendo oportuna presentación del huésped de honor, refiriéndose a su distinguida personalidad y a su actuación como representante diplomático de su país.

Se dio lectura a un cablegrama de Bogotá adhiriéndose al homenaje al ministro, del señor don Julio Caro, gerente del Banco de la República, y del doctor Carlos E. Restrepo, ex-presidente de Colombia.

También se dio curso a una nota de adhesión del doctor S. L. Rowe, director de la Unión Panamericana.

El ministro de Colombia, después de agradecer el agasajo de que era objeto y las conceptuosas palabras del señor Merrill, hizo notar que uno de los adelantos que más se destacaban en el progreso de nuestro país en los últimos tiempos era el del ya seguro establecimiento de líneas aéreas entre Estados Unidos y Colombia.

En el *lunch* de Nueva York se reunieron muy importantes personalidades de la Banca, del Comercio y la Ingeniería en los Estados Unidos. El parecer de quienes asistieron a tal reunión fue que nunca antes se había congregado tan importante número de personalidades americanas para expresar el interés que prestan al desarrollo de las relaciones económicas con Colombia.

El señor H. G. Brock, vice-presidente del National Bank of Commerce in New York, pronunció un interesante discurso, en el cual supo presentar a Colombia a la luz más favorable desde todos los puntos de vista.

LA SITUACION ECONOMICA DEL PAIS EN EL PRIMER TRIMESTRE DE 1928

Se propone la Sección de Estadística del Banco de la República allegar datos sobre las condiciones económicas de las diversas secciones del país que permitan formular un concepto de conjunto acerca de la situación general, lo que se hará por periodos trimestrales.

Ha sido verdaderamente ardua la labor a ese respecto y todavía están muy lejos los resultados que con ella se buscan; pero confiamos, con el esfuerzo constante, completar en lo posible esa información, cuya importancia es notoria,

Han llegado los datos relativos al primer trimestre del presente año, bastante incompletos, y por este motivo, y porque ya hoy resultarían muy retrasados, prescindimos de darlos en detalle, y apenas nos limitamos a anotar brevemente las conclusiones principales que de ellos se deducen.

PRODUCCIÓN

Cosechas para el consumo interior

Las de tierra caliente, de frutos alimenticios, se presentaban buenas, en el período a que se refiere la información, con excepción de la de arroz en Bolívar y Nariño y la de maíz en el primero de estos departamentos. Las de tierra fría eran buenas. Pero unas y otras se consideraban insuficientes para el consumo, a causa de la restricción en los cultivos, por el alza de los jornales.

La cosecha de algodón en el Atlántico se anunciaba como de lo mejor, al paso que en el Magdalena era escasa.

Cosechas para la exportación

La principal, la de café, se presentaba abundante y de buena calidad en todas partes. Pero se temía una escasez de brazos para la recolección.

La de banano, en el Magdalena, era espléndida, como que en el trimestre se exportaron 3.103,649 racimos.

De tabaco, en Bolívar, la cosecha era mejor que en años anteriores, pero todavía deficiente.

Ganado

En general, la industria pecuaria va en aumento, pero no en la proporción en que debiera, te-

niendo en cuenta los altos precios que rigen y el incremento en el consumo que traen las obras públicas que en grande escala se adelantan. En Bolívar se ha descuidado la cría. En Casanare la inseguridad contribuye a entorpecer el desarrollo de la industria.

Se observa que se hacen esfuerzos en las diferentes secciones por mejorar las razas de ganado.

Los precios de las subsistencias en las diferentes plazas se mantuvieron estables en el trimestre.

De Nariño se quejan de la competencia que a la producción de víveres nacionales hacen los introducidos del Ecuador,—donde se pagan en la agricultura jornales de cuatro centavos—, y se pide el denuncia del tratado de comercio con dicha república.

Comercio

La introducción de mercancía extranjera en el trimestre fue considerable en la generalidad de las plazas del país, con excepción de Bogotá, Medellín, Neiva y Pereira, en donde fue apenas normal. Las existencias de artículos sí son muy abundantes en todas partes. Las ventas fueron buenas en general, pues sólo las consideraron lentas en Barranquilla, Cali, Ibagué, Neiva, y Pasto. En esta última plaza lo achacan a la escasez de numerario, para remedio de la cual reclaman el cambio de la moneda de plata antigua, como está dispuesto por ley.

En cuanto a la puntualidad en los pagos del comercio la información de todo el país es en el sentido de que ella es buena en uno y otro caso. Sólo de Barranquilla, Cartagena, Manizales, Ibagué, Bucaramanga y Tunja dicen que hay retraso en los pagos al comercio mayoritario. Lo mismo de Pasto, atribuyéndolo a la mencionada carencia de numerario. Y únicamente de Popayán, Bucaramanga y Cúcuta informan que hay retraso de consideración en los pagos que debe hacer ese comercio.

Al finalizar el primer trimestre del presente año las letras al cobro que tenían los bancos, a cargo del comercio, sumaban, aproximadamente, treinta y un millones de pesos, y de ellas estaba

vencido, también aproximadamente, un 25%, bien que ese porcentaje varía considerablemente, pues al paso que en alguna plaza está vencido el total de las letras al cobro, hay varias en que no hay una sola en ese caso.

La solicitud de dinero en los bancos fue normal en el trimestre, si se toma el conjunto del país, aunque en determinadas regiones, por causas locales, aumentó o disminuyó.

El cumplimiento de la clientela se informa como bueno, de todas partes.

Los depósitos en los bancos del país, exceptuando el de la República, crecieron en el trimestre en \$ 11.775,513.02 y quedaban el 31 de marzo en \$ 140.486,462.51.

El monto de los préstamos de toda clase hechos por los mismos bancos, vigentes el 31 de mayo de 1928, era de \$ 87.765,879.11, y sólo había aumentado desde el 31 de diciembre anterior en \$ 271,950.45.

Datos son estos que revelan la política restrictiva que en materia de crédito siguieron en aquel período los establecimientos bancarios, que mantenían prácticamente fijo el saldo de sus préstamos, al paso que sus depósitos aumentaban 9%.

Valores bursátiles

Sólo en contadas plazas del país—principalmente Bogotá y Medellín—hay mercado para estos papeles. En el período a que se refieren estos apuntes fue general el alza, aunque no muy grande, en tales valores, así en acciones como en bonos.

Obras públicas

En todos los departamentos se adelantaban obras públicas, fuera de las que lleva a cabo la nación, que comprenden prácticamente el cuadro completo de las construcciones de pública utilidad. En efecto, esta es la lista: Ferrocarriles, carreteras, caminos, cables aéreos, tranvías, pavimentaciones de calles, acueductos, alcantarillas, parques, plantas eléctricas, plantas telefónicas,

mercados, casas de gobierno, escuelas, teatros, mataderos, fábricas de licores y cárceles.

No hay datos completos sobre las sumas invertidas en tales obras ni sobre los obreros empleados.

En cuanto a los jornales pagados, varían considerablemente, desde \$ 0.30 que se paga en Nariño a los peones de agricultura, hasta \$ 1.60 que ganan los obreros de Manizales y Pereira. Puede calcularse el jornal medio a \$ 1.20, notándose que en general se pagaba jornal más alto por los empresarios particulares que en los trabajos oficiales, sin duda porque en estos se reconocen los días feriados.

Los materiales de construcción mantuvieron en el trimestre los precios anteriores, lo que equivale a decir que estuvieron muy altos. Sólo en Bucaramanga, Cúcuta y Tunja se señaló un alza general. El cemento bajó en Manizales un 50%.

En cuanto a las cotizaciones es casi imposible establecer comparaciones entre las varias plazas, a causa de la anárquica variedad en los nombres y dimensiones de las piezas que se cotizan y de las medidas que se usan.

Presupuestos, empréstitos

Han sido muy pocos los datos relativos a estos puntos que hemos podido allegar, por lo cual prescindimos por hoy de hacer al respecto anotación alguna.

La impresión de conjunto que los datos obtenidos dejan en lo tocante a la situación económica del país en el primer trimestre de 1928, es de que ella era normal, más bien un poco quieta, y que la actividad nacional se halla concentrada principalmente en las obras públicas, con descuido de los trabajos de producción que aquellas obras están llamadas a fomentar y de los cuales ellas han de vivir (1).

(1) Como se habrá notado, no se incluyeron datos relativos a las industrias distintas a la agrícola, la comercial y la bancaria. Es este un vacío que procuraremos llenar para lo sucesivo.

INSTITUCIONES AFILIADAS AL BANCO DE LA REPUBLICA

Bancos Nacionales

Banco de Bogotá. - Bogotá.
 Banco de Bolívar. - Cartagena.
 Banco de Colombia. - Bogotá.
 Banco Comercial de Barranquilla. - Barranquilla.
 Banco del Estado. - Popayán.
 Banco Hipotecario de Colombia. - Bogotá.
 Banco Nacional de Sabanas. - Sincelejo.
 Banco de Oriente. - Rionegro.
 Banco de Pamplona. - Cúcuta.
 Banco Republicano. - Medellín.

Banco del Ruiz. - Manizales.
 Banco de San Gil. - San Gil.
 Banco de Santander. - Bucaramanga.
 Nuevo Banco de Boyacá. - Tunja.
 Nuevo Banco de Sonsón. - Sonsón.

Bancos Extranjeros

The Anglo-South American Bank, Limited. - Bogotá.
 Banco Alemán Antioqueño. - Medellín.
 Banco Francés e Italiano para la América del Sud. - Bogotá.
 Banco de Londres y América del Sud. - Bogotá.
 The Royal Bank of Canada. - Bogotá.

INFORMACION GENERAL

El tipo de descuento en Nueva York

El Banco de la República ha recibido el siguiente cablegrama del Federal Reserve Bank, de New York:

New York, julio 12, 1928

Banco de la República—Bogotá.

Nuestra tasa de redescuento ha sido elevada al 5% a partir del 13 de este mes.

Federal Reserve Bank

El comercio entre Colombia y los Estados Unidos

El Departamento de Comercio de los Estados Unidos, Washigton, D. C., ha comunicado por cable a la oficina comercial de la Legación Americana en esta ciudad, los siguientes datos:

«El valor total de las importaciones de los Estados Unidos, provenientes de Colombia, durante el mes de mayo, fue de \$ 9.000.000.00; de las exportaciones para Colombia, \$ 5.300.000.00. El valor total de las importaciones de café en los Estados Unidos, fue de 110.717,000 de libras, por valor de \$ 24.109,000.00. De esta cantidad 25.944,000 de libras fueron de café colombiano, por valor de \$ 6.847,000.00».

El mismo cable suministra los siguientes informes:

«La actividad en la industria ha conservado un nivel muy satisfactorio durante el mes de junio: la disminución periódica ha sido menos que lo normal; los contratos de construcciones continúan muy buenos; la producción de automóviles no ha sido usualmente buena durante la mitad del verano; la industria de acero está trabajando a un 71% de su capacidad; la producción total durante seis meses ha sido de un 3% superior a la del año pasado; la industria de textiles ha reducido su producción total; hubo gran disminución en los empréstitos de los corredores de cambio y las especulaciones de la bolsa han disminuído. Las quiebras han sido pequeñas, el tipo de interés es el más alto que se ha registrado durante siete años, en parte debido a la demanda de dinero durante la mitad del año».

El crédito personal

El doctor Simón Araújo, miembro de la Junta Directiva del Banco de la República y Presidente de la Cámara de Comercio de Bogotá, lanzó entre nosotros desde hace ya cuatro años una de sus más generosas iniciativas: la del crédito personal y la democratización del capital.

A este respecto el conocido abogado colombiano doctor Eduardo Rodríguez Piñeres, quien viaja actualmente por Europa, le dice al doctor Araújo, en carta escrita desde Madrid:

«Va un recorte de un diario de esta ciudad

que contiene una noticia que ha de servirle a usted en su campaña sobre el crédito personal: sus ideas han sido llevadas a la práctica por uno de los bancos más poderosos del mundo, el National City Bank».

El recorte a que alude el doctor Rodríguez Piñeres, dice así:

«Préstamos a los trabajadores

Nueva York 9—El National City Bank ha comenzado a poner en práctica el acuerdo de conceder a los trabajadores préstamos al 6 por 100 sin garantía.

La importancia de dichos préstamos variará de 50 a 1,000 dólares, reembolsables en un año.

Todo trabajador, obrero o empleado que lleve más de seis meses al servicio de una misma casa, tendrá derecho a los préstamos del citado banco».

En la academia colombiana de jurisprudencia y en artículos publicados en diarios de esta ciudad, el doctor Araújo defendió el crédito personal, que él definió como «la resultante de un conjunto de condiciones morales, que debe reconocer, acatar y proteger toda sociedad cristiana, previsora y cuidadosa de su porvenir». Todas esas condiciones, agrega el doctor Araújo, no se cotizan en las bolsas de comercio, pero valen tanto y en ocasiones mucho más, que los capitales económicos».

La situación de los negocios en los Estados Unidos

Durante toda la semana próxima pasada hubo en el mercado monetario serias fluctuaciones con una marcada tendencia al alza; el interés del dinero invertido en las especulaciones llegó a subir hasta el diez por ciento.

Estas condiciones determinaron también en el mercado de valores una apreciable situación de irregularidad, haciéndose al mismo tiempo muy probable que la contracción del mercado monetario continúe, si es que —como todo lo indica— también las exportaciones de oro siguen aumentando.

Las condiciones generales del comercio y de la industria, lo mismo que las de la agricultura, mejoraron con la llegada definitiva del buen tiempo.

Las emisiones de bonos

Las nuevas, que se hicieron durante la semana antepasada, sumaron solamente trece millones de dólares; es decir, que apenas llegaron a la cifra más baja que se registra en las estadísticas del presente año. De los trece millones, tres y medio correspondieron a empréstitos para el exterior.